

Acuerdos del Consejo Nacional
Sesión extraordinaria del 7 de septiembre de 2019

Con fecha 7 de septiembre de 2019, previa convocatoria y citación válidamente realizada, tuvo lugar una sesión extraordinaria del Consejo Nacional, con cuórum.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo rol CN-2019-0011 del Consejo Nacional:**
 1. El Consejo Nacional solicita la presencia de la Directiva Nacional en el próximo Consejo Nacional Extraordinario para discutir sobre:
 - a. Los roles, logros y tareas individuales en la directiva, para identificar dónde están los problemas que han impedido el correcto desarrollo del progreso partidario.
 - b. Los mejores caminos posibles para solucionar los problemas, mejorar la convivencia y el espíritu de trabajo en la Directiva Nacional.
 - c. Comenzar la conversación sobre el proceso de elección a los puestos vacantes de la Directiva Nacional
 2. Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo Nacional llama encarecidamente a todos los militantes y a todas las instituciones del partido a nivel nacional a trabajar de manera leal, honesta y respetuosa por el partido Ciudadanos, liderado por la Directiva Nacional y su presidenta, utilizando las instituciones y canales oficiales del partido para emitir posibles desacuerdos y resolver desavenencias. El trato digno y respetuoso debe primar siempre. Ciudadanos es un partido donde todos sus militantes son iguales en dignidad y derechos, donde no puede haber privilegios personales y donde la diversidad de opiniones, de liderazgos y visiones no sólo es aceptada y necesaria, sino que fundamental en un partido de raigambre liberal y democrática.
- **Acuerdo rol CN-2019-0012 del Consejo Nacional:** El Consejo Nacional adopta como definiciones de la marcha del Partido Ciudadanos, para ser ejecutadas por la Directiva Nacional: El inicio lo antes posible de negociaciones oficiales entre Ciudadanos y la Democracia Cristiana, con la eventual posibilidad de conformar un pacto electoral donde se maximice el interés electoral y político del Partido Ciudadanos.
- **Acuerdo rol CN-2019-0013 del Consejo Nacional:** El Consejo Nacional adopta como definiciones de la marcha del Partido Ciudadanos, para ser ejecutadas por la Directiva Nacional: El inicio lo antes posible de negociaciones oficiales entre Ciudadanos y la Democracia Cristiana (además de otros partidos políticos de centro, si la Directiva Nacional lo estimase conveniente), con la eventual posibilidad de conformar un pacto electoral donde se maximice el interés electoral y político del Partido Ciudadanos. *Nota del prosecretario: el sentido de la cláusula "si la Directiva Nacional lo estimase conveniente", se refiere solo a lo comprendido entre los paréntesis, es decir, la negociación oficial con otros partidos políticos de centro.*
- **Acuerdo rol CN-2019-0014 del Consejo Nacional:** Se le recomienda a la Directiva Nacional no presentar un pacto electoral para la aprobación de este Consejo Nacional, si es que incorpora como partes formales del pacto al Partido Comunista, al Frente Amplio, a la UDI y/o al Partido Republicano. Sin perjuicio de lo anterior, que la Democracia Cristiana u otros partidos de centro pertenecientes al pacto establezcan por su parte acuerdos informales de omisión o similares, para casos particulares.

- **Acuerdo rol CN-2019-0015 del Consejo Nacional:** Se cita a Consejo Nacional Extraordinario el sábado 28 de septiembre, a las 10:00, en Los Militares 4611, Piso 17, Las Condes. Para discutir sobre: (1) Discusión y resoluciones sobre el estado del trabajo de la Directiva Nacional y sus cupos vacantes; (2) Seguimiento de los acuerdos alcanzados en el Consejo Nacional Extraordinario anterior; (3) Varios, dentro de las facultades propias del órgano conforme a la ley orgánica constitucional de partidos políticos y los estatutos. Se extiende la invitación a los miembros de la Directiva Nacional.

Doy cuenta de esto.

Patricio Sainz Reyes

Prosecretario

Ciudadanos